



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

### **ASISTEN:**

**Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D<sup>a</sup> María del Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Susana Pérez Custodio, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D<sup>a</sup> Jessica Rodríguez Espinosa, D<sup>a</sup> María Solanes Mur,

**Sres. Concejales:** Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Interventor de Fondos:** D. Antonio Corrales Lara

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

-----

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2023.

### **PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

2.1.- Aprobar relación S/2023/151 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas de servicios, por importe de 771.223,56 €.

2.2.- Aprobar relación S/2023/152 de cuentas y facturas emitida por la intervención de Fondos, otros proveedores, por importe de 129.750,18 €.

2.3.- Aprobar relación S/2023/153 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, proveedores menores 1000 euros, por importe de 8.750,70 €.

2.4.- Aprobar relación S/2023/154 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, suministros básicos, por importe 250.774,75 €.

2.5.- Aprobar relación S/2023/155 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas dependencia social, por importe de 30.217,88 €.

2.6.- Aprobar relación S/2023/156 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas de mantenimiento, por importe de 4.484,90 €.

2.7.- Aprobar relación S/2023/157 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas de renting, por un importe de 29.961,94 €.

2.8.- Aprobar relación S/2023/158 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, EDUSI, por importe de 360.333,07 €.

Código Seguro De Verificación	dm6f5YB3Se6ggHB6cOMT9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	24/11/2023 14:41:25
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/11/2023 12:57:55
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





2.9.- Aprobar relación S/2023/159 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, FEDER, IDAE PMUS, por importe de 733.482,37 €.

2.10.- Aprobar relación S/2023/160 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, NGE Algeciras en verde, por importe de 125.106,98 €.

2.11.- Aprobar relación S/2023/161 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, acciones formativas, por importe de 1.018,73 €.

2.12.- Aprobar relación S/2023/162 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, comunidades de propietarios, por importe de 4.387,30 €.

2.13.- Aprobar relación S/2023/163 de cuentas y facturas por la Intervención de Fondos, Proyecto la corriente, por importe de 6.076,86 €.

2.14.- Aprobar relación S/2023/164 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Proyecto el muro, por importe de 3.878,60 €.

2.15.- Aprobar relación S/2023/165 de cuentas y facturas, emitida por la Intervención de Fondos, NEXT GENERATION, por importe de 72.980,71 €.

2.16.- Aprobar relación S/2023/166 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, FEDER, ITI Paco de Lucía, por importe de 115.544,44 €.

2.17.- Aprobar relación S/2023/167 de cuentas y facturas, emitida por la Intervención de Fondos, otros organismos públicos, por importe de 3.402,71 €.

2.18.- Aprobar relación S/2023/168 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Inversiones (Cap. 6), por importe de 33.519,19 €.

2.19.- Aprobar relación S/2023/169 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, subvención Diputación, por importe de 42.196,33 €.

2.20.- Aprobar pago a justificar por gastos diversos en veladas y convivencias de diferentes colectivos y asociaciones vecinales, expedido a nombre de Doña M.A.C.G. 9.000 €.

2.21.- Inadmitir la solicitud presentada por la Sección Sindical CGT, de suspensión del Decreto de la Alcaldía número 7795 de 31-8-2023, en cuya virtud quedó aprobada la OPE de 2023.

2.22.- Aprobar solicitud de ayuda por matrimonio según Convenio del empleado municipal Don J.M.O.R.

2.23.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para adquisición de prótesis (plantillas) de la empleada municipal doña M.P.A.A.

2.24.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don S.C.D.

2.25.- Aprobar solicitud de transmisión del puesto nº 40 del mercadillo semanal.

### **PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

3.1.- Acceder a solicitud presentada por don G.M.F.C., sobre transmisión de la licencia municipal de autotaxi nº 51 a favor de don R.E.H.Z.

### **PUNTO CUARTO.- AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.**

4.1.- Aprobar 7ª justificación parcial del Proyecto “EDUCA ZONA SUR”, enmarcado dentro del “Proyecto Piloto Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión socio-familiar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar”, de la Asociación A.I.R.E.S., por importe de 5.669,32 €.

4.2.- Aprobar 7ª justificación parcial del Proyecto “Inclusivo de atención y mediación socio-familiar con menores en riesgo o situación de absentismo”, enmarcado dentro del “Proyecto Piloto Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión socio-familiar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar”, de la Fundación Márgenes y Vínculos, por importe de 6.021,07 €.

Código Seguro De Verificación	dm6f5YB3Se6ggHB6cOMT9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	24/11/2023 14:41:25	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/11/2023 12:57:55	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			



4.3.- Aprobar 2ª justificación parcial para el Proyecto “Unidad móvil para la autonomía personal”, enmarcado dentro del “Proyecto Piloto Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión socio-familiar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar”, por la Fundación Cruz Blanca por importe de 7.729,38 €.

4.4.- Aprobar propuesta de concesión de subvenciones a asociaciones y otras ONG sin ánimo de lucro para el ejercicio económico de 2023, por importe de 46.100,00 €.

#### **PUNTO QUINTO.- ASESORÍA JURÍDICA.**

5.1.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, en P.A. 362/2023 interpuesto por la mercantil Pasaje Fuentenueva, S.L. contra este Excmo. Ayuntamiento. 2023/CEU\_03/006538

5.2.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Algeciras, en Autos 422/2021 interpuesto por don R.V.Z. contra este Excmo. Ayuntamiento, la mercantil Construye CONSTRUTEC, S.L. y FOGASA.2022/CEU\_03/002263

#### **PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

6.1.- Quedar enterada y dar cumplimiento a Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Algeciras, en Procedimiento: Pieza de Medidas Cautelares 652.1/2023 dimanante del P.A. 652/2023 interpuesto por la mercantil General Elevadores XXI, S.L. contra este Excmo. Ayuntamiento. 2023/CEU\_03/010060

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dm6f5YB3Se6ggHB6cOMT9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	24/11/2023 14:41:25	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/11/2023 12:57:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			